

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 44  
28 de septiembre de 2021

### **Exhorta Congreso local a la SEDESA, SEMUJERES y alcaldías promover campañas de concientización y prevención sobre cáncer de mama**

- *También congresistas hacen un llamado a SEDESA para ampliar campañas de información, sensibilización y promoción de la donación de órganos en la CDMX*

Las y los legisladores del Congreso local, aprobaron con modificaciones un exhorto a la Secretaría de Salud (SEDESA), Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES) y a las 16 Alcaldías capitalinas para que, durante el mes de octubre, refuercen las campañas de información sobre prevención, detección oportuna y tratamiento del padecimiento de cáncer de mama.

En tribuna, la diputada Claudia Montes De Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional precisó que el cáncer de mama es el más común entre las mujeres mexicanas, por lo que la detección temprana y oportuna mediante la autoexploración y mastografías, permiten iniciar el tratamiento en una fase que eleva la posibilidad de superar con éxito el cáncer.

Refirió que por iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el mes de octubre se ha convertido el periodo de más sensibilización del cáncer de mama.

En su intervención, la diputada Guadalupe Morales Rubio (MORENA), propuso modificar la iniciativa con punto de acuerdo, al solicitar añadir un resolutivo, para que la campaña de información se extienda hasta el 15 de noviembre, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal

También pidió solicitar a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los organismos autónomos y las 16 Alcaldías capitalinas, para que iluminen de color rosa sus edificios y monumentos emblemáticos, para visibilizar y generar la conciencia en la importancia que tiene la detección temprana del cáncer de mama.

Por su parte, la diputada Gabriela Salidos Magos (PAN), señaló que quienes padecen cáncer de mama, no han contado con los tratamiento oportunos y continuos a causa del Covid-19, e hizo un llamado para atender este padecimiento



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

que afecta a 3 de cada 10 mujeres del país y diariamente mueren 9 mujeres a causa de este padecimiento.

Consideró que el esquema debe migrar a lograr, por parte del Estado, la promoción permanente de mecanismos de detección oportuna, garantizando un tratamiento integral que incluya el acompañamiento y apoyo emocional, incluso la reconstrucción mamaria.

Añadió que desde el Congreso se buscará garantizar los recursos suficientes para la atención de este y otros padecimientos oncológicos.

#### **Congreso exhorta a SEDESA ampliar campañas para donación de órganos**

En la misma sesión ordinaria, el diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, también presentó un exhorto a la Secretaria de Salud (SEDESA) para que, en medida de sus atribuciones y ante la reducción de trasplantes realizados durante la pandemia por covid-19, se implementen, fortalezcan y amplíen las campañas de información, sensibilización y promoción de la donación de células, tejidos y órganos humanos, campañas dirigidas a la población de la Ciudad de México.

El legislador señaló que, de acuerdo con el reporte anual 2020 del Centro Nacional de Trasplantes, en México, existen 23 mil 098 personas que esperan una intervención, de las cuales 17 mil personas esperan recibir un trasplante de riñón; 5 mil 796 personas un trasplante de córnea, 230 personas de hígado, 52 de corazón, 4 personas esperan un hígado y riñón, 4 personas un páncreas, 1 persona un riñón y páncreas y 1 persona más un trasplante de corazón y pulmón.

Asimismo, destacó que el promedio de intervenciones en México, es de 7 mil 500 por año; sin embargo, en el año 2020 la tendencia se redujo en un 70 por ciento, debido a la pandemia por Covid-19: “una de las principales causas fue la reconversión hospitalaria para atender este padecimiento” acotó.

Agregó que esta propuesta es un esfuerzo complementario al proyecto de decreto suscrito el pasado 23 de septiembre por la diputada Esperanza Villalobos (MORENA), por el que se reforma la fracción primera del artículo 12 y el artículo 64 de la Ley de Movilidad en la CDMX, que tienen por objeto establecer, dentro de la licencia de conducir, la voluntad explícita -negativa o afirmativa- de ser un donador de órganos, teniendo la posibilidad de elegir, en vida, ser donador voluntario.

--o0o--